

Acta N° 54 de 8 de enero de 2014.



ACTA N° 54/14 SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Nogales, a 8 de enero de 2014, siendo las 9:15, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Oscar Cortés Puebla.

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES :

Concejal Don Carlos Ortega Valencia
Concejal don Juan Flores Olivares
Concejal don Ferdinan Gachón Jerez
Concejal don Jaime Lineros Díaz
Concejal don Juan Rivera Rojas
Concejal doña Gloria Tapia Bahamondes
Otros Asistentes : Sra. Maricel Robles Oyanedel, Secplac
Secretaria Municipal : Viviana García Gallardo
Secretaria Técnica : María Elena Tapia T.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Sancionar Actas N°s. 52 y 53
- 3.- Exposición Secplac. Licitaciones 2do. Semestre 2013.
- 4.- Varios

1.- Apertura Sesión:

El señor Alcalde, en nombre de Dios da por iniciada la sesión.

2.- Sancionar Actas N°s 52 y 53

Alcalde: señala que pasaremos al segundo punto del acta: Sanciones de las actas anteriores, comenzaremos con la aprobación del acta N° 52.

Acta N° 52

Concejal Juan Flores Olivares	Aprueba , pero manifiesta su preocupación por las actas pendientes de Concejos anteriores, las que estarían pendientes desde los meses de septiembre, octubre. Y expresa que esas actas también se tienen que hacer para aprobarlas.
Concejal Ferdinand Gachón	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba , consulta por las actas pendientes, además consulta si el comodato del Club deportivo que se aprobó la semana pasada, era solamente la sede, no aparece en el acta la consulta.
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba
Concejal Carlos Ortega V.	Rechaza , no estando el Asesor Legal y no teniendo todas las actas anteriores que son más de 12.
Concejal Jaime Lineros	Aprueba , no tiene objeciones con el acta que se aprueba, pero comparto en que hay demasiadas actas pendientes. Sugiere que debiera hacer un Concejo para aprobar todas las actas, hay que buscar la fórmula para sacar las actas pendientes.
Alcalde	Aprueba

Acuerdo N° 186, por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba el Acta N° 52.

Alcalde: La responsabilidad de la actual secretaria municipal es a partir del 19 de diciembre. Las actas anteriores son responsabilidad del Secretario Municipal anterior, que está separado del cargo, Gonzalo Mena, quien quedó de entregarlas el día lunes 06 de enero.

Juan Flores: Consulta si el Sr. Gonzalo Mena tiene el computador en su poder.

Alcalde: le responde que sí.

Carlos Ortega. Expresa que no le parece que el Sr. Mena se hubiera llevado las actas a su casa. Hace ver al Sr. Alcalde que el Asesor Jurídico no está presente en el concejo y plantea su duda de que si se pueden aprobar las actas número 52 y 53, habiendo actas anteriores pendientes.

Gloria Tapia: Al respecto señala que tenemos respaldo de audio, que son los que dan cuenta fidedigna de lo acontecido en el concejo y agrega que las actas en papel son un extracto del audio, de lo que se sanciona y que si el secretario municipal no puede entregar las actas, se pueden hacer llegar los audios correspondientes, que nos van a permitir poder sancionar las actas que están pendientes. Respecto a que el Sr. Mena tenga el computador municipal en su poder, plantea que es necesario extraer los respaldos de audio.

Juan Flores: No respalda la moción de la Concejala Tapia, respecto de aprobar las actas por medio de los audios, señala que deben llegar las actas escritas y manifiesta su preocupación de que el Sr. Mena, que está suspendido de sus funciones, tenga el equipo computacional municipal en su casa, agrega que es un bien municipal y el Alcalde debe tomar las medidas de mandarlo a buscar.

Jaime Lineros: Expresa que estamos en esta situación debido a que faltó rigor en las tareas que deben realizar algunos funcionarios. Debido a esta situación entramos a una complicación mayor, ya que cualquier ciudadano puede solicitar las actas, que son un instrumento público. Agrega que hay que sancionar a los funcionarios que no cumplen sus tareas, a través del estatuto administrativo. Respecto de que el Sr. Mena tenga el computador en su casa, el concejal Lineros agrega que eso no puede ser, ya que se está llevando un instrumento municipal que es de propiedad municipal, eso es sancionable. Reitera que es necesario aplicar sanciones, ya que hay una acumulación de actas sin presentar y agrega, que se haya llevado el computador a su casa, tiene otro cariz. Plantea la interrogante de: ¿Qué pasaría si el Sr. Mena le pone una clave al computador y no se tiene acceso a la información?, acota: este es un riesgo. Culmina planteando que hay que tomar una determinación fuerte para que esta situación de las actas se pueda resolver.

Carlos Ortega: Solicita todos los respaldos de los concejos del año.

Ferdinand Gachón: Realiza una reflexión y expresa que: “el sentido común lleva a entender que más de una vez, cuando alguien está cuestionado y está enfrentando una situación difícil como la que se ha vivido en el municipio, su capacidad intelectual o psicológica no está en la mejor forma,” manifiesta que se deberían hacer algunos cambios de gente que no estuviera cuestionada. Concluye que esta situación hizo que se atrasaran las actas, a eso se debe la acumulación, a la falta de tranquilidad emocional. Trabajar en un escenario con presiones es peor. Y en este escenario, y en relación a la separación del cargo, se debe haber permitido al Sr. Mena que se llevara la información.

Alcalde: Expresa que lo que dice el Concejal Gachón, tiene en parte razón, ya que el Sr. Mena fue separado de su cargo de un día para otro por parte de la Contraloría Regional de Valparaíso, y el día en que se le informó, él se pasó directo a su casa, sin entregar llaves ni nada y se comprometió conmigo a traer la información de las actas faltantes el lunes 06 de enero, plazo que no cumplió.

Carlos Ortega: Agrega que la última acta que se sancionó fue la número 38 del mes de septiembre y tenemos más de dos meses de retraso.

Viviana García, informa que hay un error en el Acta N° 53 en el último acuerdo dice 186 y debe decir 185.

Alcalde: Solicita someter a votación acta número 53

Acta N° 53

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba.
Concejal Carlos Ortega	Rechaza, por no estar el asesor jurídico para poder tomar una decisión de las actas anteriores.
Concejal Gloria Tapia	Aprueba.
Concejal Juan Rivera	Aprueba, pero en la página N° 5 solicita cambiar la palabra “electricista” por “contratista”.
Concejal Ferdinand Gachón J.	Deja pendiente su votación ya que la persona que recibió su correspondencia no se la entregó y no tuvo tiempo de leer el acta ya que la recibió recién el día de ayer.
Concejal Juan Flores O.	Aprueba, y solicita corregir página número 6, aclarando que la corrección la observó él.
Alcalde	Aprueba

Acuerdo N° 187, por cinco votos a favor, el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, y la abstención del Concejal Ferdinand Gachón, se aprueba el Acta N° 53.

Alcalde: Manifiesta que el próximo punto de la tabla es la exposición de la SECPLAC, pero ella se encuentra imprimiendo la presentación y somete a votación alterar el orden de la tabla, para pasar a puntos varios.

Concejal Juan Flores O.	Aprueba.
Concejal Ferdinand Gachón J.	Aprueba
Concejal Juan Rivera	Aprueba.
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba.
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba.
Concejal Jaime Lineros	Aprueba.
Alcalde	Aprueba.

Acuerdo N° 188, por siete votos, se aprueba por unanimidad la propuesta de alterar el orden de la Tabla, para pasar a **puntos Varios.**

Alcalde: Atendiendo a la normativa, expresa que los **puntos Varios** los va a responder por escrito y da la palabra al concejal Flores.

Juan Flores: Expresa que a la bajada del puente en El Melón hay un tremendo hoyo.

Alcalde: Responde que hay un contratista haciendo ese trabajo, ya que el trabajo se realizó con un decreto de emergencia.

Juan Flores: Consulta que un vecino le manifestó que su auto se cayó al señalado hoyo, quebrándosele la parte de adelante del vehículo y quiere saber de quién es la responsabilidad para demandar.

Alcalde: Responde que lo que señala la normativa, es que la mantención de las calles en el sector urbano corresponden a SERVIU.

Juan Flores: Reitera su solicitud que hiciera hace un par de concejos atrás en relación a tener el listado de todos los funcionarios para saber sus funciones y condiciones de contrato.

Alcalde: Señala que se le hará llegar en el próximo concejo.

Juan Flores: Muestra el tríptico de la “Construcción Circuito de Ejercicios Plaza de Armas Nogales” y manifiesta que una parte del texto la letra es tan pequeña e ilegible, pide que no se vuelva a repetir y se hagan las correcciones.

Juan Flores: Señala que hay una persona que hace tres meses está solicitando su Ficha de Protección Social y hasta el día de hoy no ha tenido respuesta.

Alcalde: Solicita el nombre de la persona.

Juan Flores: Responde que la persona es Don Carlos Enrique Allende Berrios. Agrega, además que quiere solicitar la posibilidad de que les depositen la dieta, porque si uno no tiene la suerte de ir al Banco de Nogales, tiene problemas y deben esperar más de una hora, agrega que lo más práctico es que depositen los dineros, como se hace en otros municipios, permitiendo a la vez un ahorro de tiempo y recursos para el municipio.

Alcalde: Responde que se dirijan al Departamento de Finanzas a entregar los números de cuentas.

Ferdinand Gachón: Reitera la inquietud planteada por el bache que se encuentra en calle José Regis, a la bajada del puente El Melón. Aprovecha de insistir su inquietud de que el cruce del Ex Asentamiento El Melón, posee una señalética que no está adecuada y los que bajan desde el Garretón sienten que tienen el derecho de vía y pasan. Agrega que han ocurrido un par de accidentes, sugiere que instalando un disco PARE, se solucionaría el problema.

Juan Rivera: Señala que él ha solicitado de manera bastante reiterativa, el corte de árboles que impiden la buena visión del lugar de los que conducen, agrega que hay árboles que pertenecen a la medialuna de El Melón.

Ferdinand Gachón: Expresa que en el tramo comprendido entre el paso bajo nivel de El Melón y el ingreso al Ex Asentamiento El Melón hay arbustos que están llegando a la calle y en el predio que pertenecía al Sr. Ribotta y es peligroso. Y consulta si la mantención de esa vía corresponde a la concesionaria.

Alcalde: Responde que los arbustos están dentro de un predio particular, de la Sra. Silvana Ribotta.

Ferdinand Gachón: Solicita hacer las gestiones, para remediar la situación. El Edil luego plantea la situación de las pasarelas de El Melón ya que un ingeniero le sugirió que necesitan mantención, especialmente los cables, una de ellas es la pasarela que conecta la Población Villa Disputada con el sector O'Higgins y la otra es la pasarela del sector El Chamizal, las Palmas, la que fue iluminada por gestiones del Presidente de la Junta de Vecinos.

Respecto de otra situación del Departamento de Tránsito, expresa que se habría señalado que todas las licencias dadas, estaban informadas en el sistema y el día 3 de enero un contribuyente fue bajado de su trabajo por no estar su licencia clase A registrada, a la vez el concejal entrega los antecedentes que acreditan la situación al Sr. Alcalde.

Juan Rivera: Expresa su preocupación por el tema del agua, señala que en Nogales la situación es normal, en cambio en El Melón, después de las 5 de la tarde no cae una gota de agua, especialmente en la Población Juanita Fernández y Araucaria, no sé que está pasando. Además, manifiesta que a él le señalaron que es un tema de pozos, expresa que se deben tomar medidas porque el asunto es delicado.

Jaime Lineros: Respecto del mismo tema, señala que habló con Don Patricio Bahamondes, para adoptar alguna medida y el Sr. Bahamondes le manifestó que las medidas de racionalización del agua resultan adversas, ya que al programar cortes, la gente junta agua y el consumo es mayor. Concluye señalando que hay que hacer conciencia en la ciudadanía.

Juan Flores: Agrega que el tema del agua es bastante preocupante y habría que aplicar algún tipo de sanción por el sobreconsumo, considerando además el tema de la sequía.

Juan Rivera: Expresa que es bueno que este tema se vaya viendo, ya que de los mil 800 usuarios que tiene el sistema de agua potable municipal de El Melón, solo 700 u 800 estamos al día. Es complicado enfrentar la situación, ya que uno ve a personas regando o lavando autos y uno no los puede enfrentar, ya que señalan que ellos pagan el agua y esa no es la gracia y quizás cuántas personas de esas no pagan el agua.

Respecto de otro tema, señala su preocupación por el arreglo de la bajada del puente José Regis, se está propenso a un accidente.

Agrega que está muy preocupado por los caballos que se encuentran en la Plaza de El Melón. Expresa que respecto del tema Carabineros señala que no tienen corrales y manifiesta la necesidad de poseer corrales, pudiendo hablar con un parcelero, sugiere que se haga una modificación a la Ordenanza Municipal, para que estos caballos, una vez detenidos por Carabineros después de 5 ó 10 días en que no los van a buscar, se puedan tomar medidas, agrega que la plaza se está deteriorando y los animales constituyen un peligro para los niños ya que pueden ser pateados o mordidos.

Jaime Lineros: Respecto del mismo tema, señala que en nuestra comuna todos nos conocemos, por lo tanto debemos saber a quién pertenecen los caballos y sugiere que el municipio envíe una nota al dueño de los animales.

Alcalde: Responde que él, personalmente fue a hablar sobre el tema con el Jefe de Retén El Melón, por que el dueño de los animales está identificado, es de el sector Los Cábanos y sobre el mismo tema habló con el Juez de Policía Local, agrega que el

dueño de los animales ha sido notificado en varias ocasiones y comparte con los ediles el daño que provocan los caballos en el citado espacio público.

Juan Rivera: Además realiza el alcance de los vacunos que se encuentran en el estero. Expresa que él no está en contra de las personas que crían animales, pero éstas deben ser responsables. Respecto de otro tema, el Edil recuerda que en sesión de concejo se aprobó la solicitud de declarar Hija Ilustre de la Comuna, a la profesora con más de 40 años de docencia, Srta. Nolfá Bernal y consulta sobre el acto oficial que la administración debiera realizar, sugiere que el acto se realice durante el mes de enero. En relación a otro tema, que es la seguridad, reitera su solicitud de pintar los pasos de cebra, especialmente el de calle Godoy, frente al consultorio, también en calle Los Magnolios, frente a la Plaza de El Melón, donde ya murió una persona. Finaliza su intervención solicitando la demarcación de todos los pasos de cebra de la comuna.

Alcalde: Respecto del último punto expresa que se abordará el tema, por que éstos trabajos quedaron considerados en el presupuesto de la Dirección de Tránsito.

Juan Rivera: Consulta si el contratista del alumbrado se ha ido a dar una vuelta a Los Caleos y El Chamizal.

Alcalde: Responde que no, porque la mantención de alumbrado público se encuentra en proceso de licitación.

Carlos Ortega: Solicita información sobre proyectos postulados año 2012, 2013, Proyectos de Mejoramiento Urbano 2012, Programas de Mejoramiento de Barrio 2013, que fueron considerados en la modificación presupuestaria de los 27 millones que subieron. Además requiere detalles de cuáles fueron priorizados y cuáles no por la Subdere y desea saber por qué estos recursos que fueron considerados en el presupuesto 2013 y no llegaron al municipio.

Respecto de otro tema, el Edil da a conocer el mal estado en que se encuentran varios tabloneros de las graderías del Estadio Municipal de El Melón, los que han provocado varios accidentes, sugiere que se revisen y reparen.

En relación al Estadio Municipal de Nogales, solicita saber qué pasa con la cancha que se está secando, agrega que él sabe que se solicitaron recursos para la instalación de torres eléctricas y desea saber qué pasó con eso, agrega que se están marcando los drenes y a la vez secando.

Consulta por la situación de educación, solicita que se tome una buena decisión ya que el tiempo está pasando.

Consulta si se están realizando ayudas sociales. Espera que ese tema se esté realizando de buena forma.

Manifiesta su preocupación por las altas tarifas de las boletas del agua y expresa que ha recibido varios reclamos, agrega que hay problemas con varios medidores.

El Edil da cuenta de una filtración de agua que se encuentra en calle Limarí, ya que hace más de una semana corre el agua por la rotura de una cañería.

Requiere información si existe algún proyecto para la Planta de Tratamiento de Aguas de El Melón, por que hay bastantes reclamos de los vecinos por los malos olores.

El Sr. Ortega expresa que revisando los antecedentes del período 2012, se encontró con que Don Javier Lillo aparecía con dos sueldos, solicita saber cuáles fueron los dos sueldos y hasta cuándo se le pagaron dos sueldos.

Ferdinand Gachón: Respecto del tema del agua potable, solicita la presencia del Sr., Patricio Bahamondes en un próximo concejo. Manifiesta su preocupación por el comportamiento de los pozos en el último tiempo y su caudal. Es importante tener esa información y socializarla.

Juan Flores: Solicita ver el tema de la visita a la planta de tratamiento de la comuna de Panquehue. Expresa que ha recibido quejas de los vecinos de la Villa Disputada por los malos olores que aparecen después de las 21:00 hrs.

Gloria Tapia: Reitera la necesidad de nombrar al Delegado Municipal de El Melón, por que la Delegación se encuentra acéfala ya que la ley lo exige, y sin la designación de un delegado, no puede funcionar como tal, requiere saber cuál va a ser la propuesta que la administración presentará al Concejo y solicita se subsane la situación.

Alcalde: Responde que si bien no hay un delegado nombrado, ya que el último delegado fue el Sr. Rodrigo Urbina. No obstante, hay una administradora del Centro Cívico de El Melón, que es la Asistente Social, Sra. María Gricelda Azares.

Gloria Tapia: Desea traer a la discusión del Honorable Concejo el tema del nuevo proceso de obtención de la licencia de conducir, en que se da una vez y si se reprueba se repite por una segunda vez y si no aprueba, se rechaza y acaba el proceso.

En relación a la gran cantidad de solicitantes de licencias que resultan rechazados con el nuevo sistema, señala que la actual ordenanza municipal cobra por la “obtención” de la licencia, y expresa que muchos municipios han realizado las consultas a Contraloría, en lo que respecta al rechazo en la obtención del citado documento, lo que no es culpa del municipio, por lo tanto cabe la duda si se debe devolver el dinero, ya que el municipio en el proceso de obtención incurre en diversos gastos. Sugiere una modificación a la ordenanza en que se cobre por el “proceso” y no por la “obtención” de la licencia. En ese caso si se rechaza, el municipio no debería devolver el dinero, agrega que hoy, con el nuevo proceso, no se asegura la obtención de la licencia, como en el proceso anterior, hoy la licencia la obtienen quienes tengan las competencias. Finalmente reitera su solicitud de revisar y discutir la ordenanza, a través de una comisión de trabajo.

Otro punto que toca la Concejal tiene que ver con el inicio del periodo estival y agrega que se dejó dinero en el presupuesto municipal para las actividades de verano. Al respecto, solicita que se les haga llegar el programa de las actividades con el detalle de la actividad, el lugar donde se va a realizar y los costos involucrados.

Carlos Ortega: Solicita que además se les haga llegar el programa de las actividades deportivas y talleres deportivos.

Gloria Tapia: Expresa que a raíz del incendio de pastizales que afectó el sector Las Romazas el pasado miércoles 1° de enero, le surgió la duda, si en municipalidad de Nogales existen o no inspectores municipales que concurren a inspeccionar y notificar a los dueños de sitios eriazos para que realicen el mantenimiento de éstos y eviten riesgos de incendios. Por lo anterior solicita a la administración, la fiscalización y la notificación a los dueños de sitios eriazos que tengan gran cantidad de pastizales y generen un peligro de incendio, para que realicen la limpieza correspondiente. Manifiesta la importancia de la labor de prevención por parte del municipio.

Respecto de otro tema, solicita abordar la situación macro de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de El Melón. Expresa que en el distrito conviven distintos sistemas que convergen a la planta de tratamiento. Por lo anterior es importante que el Honorable Concejo se sienta a tratar el tema. Acota que ya ha pasado un año de la conformación del nuevo concejo, y si bien el tema del saneamiento es un tema lento, plantea que no ha habido soluciones.

Respecto de otra situación, expresa su preocupación por el plan regulador, que es el eje de la gestión y solicita la conformación de una comisión para trabajar el tema.

Ferdinand Gachón: Consulta a la Sra. Maricel Robles si va a haber libertad para contratar a la consultora que realice el Plan Regulador o va a estar amarrado a lo que diga el Gobierno Regional.

Maricel Robles: Responde que se está postulando un proyecto al FNDR y una vez aprobado, por que Nogales no fue priorizado el 2013, quedó para el 2014, se va saber qué criterio va a usar el Gobierno Regional.

Alcalde: Acota que será financiado por el Gobierno Regional y que a Nogales lo dejaron para el año 2014.

Ferdinand Gachón: Al respecto señala que esta situación se viene repitiendo desde hace muchos años, 15 o más desde el año 1994, en que hemos escuchado la misma historia y nos vamos quedando atrás.

Oscar Cortés: Recuerda que cuando él era concejal, el Gobierno Regional licitó los planos reguladores de la región a la Universidad de Chile, lo que fue un fiasco.

Gloria Tapia: Solicita que se constituya una comisión para trabajar el Plan Regulador, mas que escuchar una exposición.

Respecto de otro tema, la Edil, requiere información acerca del proyecto del Estadio Municipal de Nogales, sobre los avances de éste y las obras adicionales, que son las torres de iluminación. Agrega que hace unos días pasó por la obra y constató que se están realizando algunos trabajos y expresa que el pasto de la cancha no se ve verde. Por lo anterior solicita un informe, la presencia de la Dirección de Obras Municipales y una visita a terreno.

Pasando a otro punto, la concejal reitera su preocupación por las irregularidades con los contratos con la empresa ESSMEL, que vencieron hace mucho tiempo ya que la administración está incurriendo en una irregularidad, solicita hacer un esfuerzo y llamar a una licitación.

Sobre otro tema, recuerda que en el mes de enero, la población Cemento Melón, debería haber estado con los micromedidores instalados y se les debería estar cobrando el servicio de agua potable, como se hace con el resto de los usuarios. Sobre el mismo tema, solicita que la administración municipal se ponga firme, ya que el agua que se usa se debe pagar, y para el cobro de esta existen instrumentos legales, agrega que cualquier agua que se use o consuma y no se pague, constituye una usurpación de aguas y se deben hacer las denuncias a la Fiscalía.

Cambiando de tema, requiere información del Asesor Jurídico y por escrito, sobre la compra del terreno de la familia Escobar para los comités de viviendas que ya tienen los subsidios asignados. Desea saber si se subsanaron los reparos presentados en la postulación y en qué etapa de la compra del terreno se encuentra. Expresa que hay una

gran ansiedad por parte de los beneficiarios de los subsidios. Acota que si no se puede obtener el financiamiento a través de la Subdere, hay que explorar otra vía para dar respuesta a las familias.

Jaime Lineros: Solicita que quede registrado en acta, que siempre le corresponde exponer en último lugar los puntos Varios y siempre hay prisa de que se termine luego los puntos Varios.

El Edil manifiesta su preocupación ya que le han comunicado que las obras de la Escuela 204 de El Melón están detenidas, con las graves consecuencias que esto significa, desea saber si es así y cuál sería la razón.

Respecto de otro punto, desea saber cómo va la licitación de la limpieza de fosas del sector El Cristo.

Solicita además saber si se están extendiendo las licencias de conducir clase B en el proceso normal y en este punto manifiesta su diferencia en lo señalado por la Concejala Tapia, respecto del cobro de las licencias, ya que expresa que en algunos casos excepcionales habría que solicitar un informe social, especialmente las licencias clase A, ya que constituyen una herramienta de trabajo.

Además señala que cuando AngloAmerican plantea cursos de capacitación al municipio, podría considerar un curso de manejo para obtener licencia de conducir, para el tema laboral.

Se refiere a rumores que señalan que se designó al nuevo jefe del DAEM y solicita al Sr. Alcalde informar al concejo de manera oficial ya que señala que no le gusta enterarse por las redes sociales o conversaciones de pasillo.

Además se suma a la inquietud planteada por la situación del estadio.

Respecto del tema de la planta de tratamiento, manifiesta su interés y la necesidad de visitar la planta de Panquehue, para recoger su experiencia.

Sobre el informe de la Contraloría Regional de Valparaíso, solicita hacer un análisis un análisis más fino, acerca de los procesos administrativos que se hacían mal en el municipio y cómo se están haciendo ahora a sugerencias de la Contraloría, desea conocer en detalle las observaciones y nuevos procesos implementados.

Solicita que la Unidad de Control presente mes a mes un informe al Honorable Concejo sobre el presupuesto municipal, cómo se va desarrollando y cómo enfrentar las posibles dificultades.

Reitera que los tiempos del semáforo de El Melón, no son los adecuados, porque la mayoría de la gente pasa en rojo.

Juan Rivera: Sobre el mismo tema agrega que la situación del semáforo de El Melón se viene viendo no solo ahora y él había solicitado que esta situación se oficiara al Ministerio de Transportes, para que este tema se solucionara. Además las micros recogen pasajeros donde no corresponde, al lado del semáforo. Agrega que Carabineros ha realizado fiscalizaciones en el lugar y ha sacado partes, finalmente señala que él pensaba que esta situación se iba arreglar.

Juan Flores: Manifiesta que el semáforo no cumple ninguna función, sugiere dejar la citada arteria con una vía unidireccional y abrir la calle de atrás para el otro sentido.

Jaime Lineros: Solicita saber quién tiene la responsabilidad del aseo y ornato en las rotondas, por que la rotonda de El Melón está bastante dejada de la mano de Dios.

Gloria Tapia: Le responde que es la concesionaria.

Jaime Lineros: Respecto del mismo tema, solicita informar la falta de aseo y ornato en la rotonda de El Melón, la que se encuentra bastante desatendida.

Solicita además, la cartera de proyectos 2014.

Respecto de las ayudas sociales, solicita saber cómo se están dando éstas y la entrega de medicamentos en los consultorios, ya que algunos usuarios le han manifestado la escasez de éstos.

El Edil solicita saber quiénes son los inspectores municipales, si estos se encuentran con sus decretos alcaldicios de nombramiento.

Gloria Tapia: Manifiesta su interés en la participación del Concejo Municipal en la Asociación de Alcaldes V Cordillera, ya que el Concejal Carlos Ortega ha señalado que a él no le llegan las convocatorias.

Carlos Ortega: Respecto del mismo tema, señala que desde el mes de septiembre no le ha llegado ninguna invitación por parte de la citada asociación, siendo él el representante de los concejales de la Comuna de Nogales.

Alcalde: Responde que la situación expuesta por el Sr. Ortega, se habló con el Secretario Ejecutivo de la asociación, Sr. Julio Calderón, quien señaló que no era el único a quien no le llegaban los correos ya que esta situación también había ocurrido con concejales de otras comunas.

Carlos Ortega: Señala que considerando como se han llevado las cosas por parte de la asociación, prefiere retirarse, ya que se siente discriminado de cierta forma.

Gloria Tapia: Expresa que atendiendo a la renuncia del Concejal Ortega y a su interés por el municipalismo, le gustaría ser la representante del Honorable Concejo ante la Asociación de Alcaldes V Cordillera y que se sometiera a votación, si no hubiera otro concejal interesado en el Concejo.

Carlos Ortega: Reitera su renuncia a la representación.

Alcalde somete a votación la aceptación de la renuncia

Jaime Lineros: Respecto del tema, que es bastante desagradable, señala que sería bueno que el Honorable Concejo mande una nota a la Asociación de Municipalidades Quinta Cordillera, manifestando la situación, que hoy desemboca en la renuncia del Concejal Ortega. Y acepta su renuncia.

Gloria Tapia: Expresa que es importante la asociatividad y que participen los Concejales y aprueba la renuncia del Sr. Ortega.

Juan Rivera: Considerando la explicación de Don Carlos Ortega y la discriminación de la que fue objeto el Concejal Ortega, acepta la renuncia.

Ferdinand Gachón: Expresa que no le llama la atención lo que está aconteciendo, la asociatividad no está internalizada como un modo de trabajo, lamenta lo sucedido, pero es algo que se veía venir, es como la discriminación que ocurre con el Gobierno Regional, haciendo alusión en que la comuna de Nogales no fue priorizada en la adjudicación de recursos para la elaboración del plan regulador. Finalmente acepta la

renuncia del Concejal Ortega, reconociendo el entusiasmo y las ganas que tenía el Concejal Ortega al enfrentar esta tarea.

Juan Flores: Se suma a lo dicho por el Concejal Lineros, en relación a expresar la molestia, por acuerdo de Concejo a lo que ha ocurrido con el Concejal Ortega y señala que de esta manera no se fortalecen a los municipios. Finalmente acepta la renuncia del Concejal Carlos Ortega.

Alcalde: Acepta la renuncia

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba.
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba.
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba.
Concejal Ferdinand Gachón J.	Aprueba.
Concejal Juan Flores O.	Aprueba.
Alcalde	Aprueba.

Acuerdo N° 189, por siete votos, se aprueba por unanimidad renuncia del Concejal Carlos Ortega para ser representante del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipalidades Quinta Cordillera.

Alcalde: Propone someter a votación la propuesta del nuevo concejal como representante del Honorable Concejo de Nogales. Consulta si hay otro Concejal, además de la Sra. Gloria Tapia que tenga interés.

No habiendo otro interesado, somete a votación la elección de la Sra. Gloria Tapia, para ser la representante del Concejo ante la Asociación de Municipalidades Quinta Cordillera.

Juan Flores, reitera la necesidad de expresar a la Asociación de Municipalidades V Cordillera, la molestia por la situación.

Carlos Ortega : Reflexiona que cuando necesitan algo, por ejemplo ir a apoyar a otra comuna, los correos si llegan y se pregunta, si cuando nosotros necesitemos ayuda, nos vendrán a apoyar.

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba.
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba.
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba.
Concejal Ferdinand Gachón J.	Aprueba.
Concejal Juan Flores O.	Aprueba.
Alcalde	Aprueba.

Acuerdo N° 190, por siete votos, se aprueba por unanimidad, que la Concejal Sra. Gloria Tapia, sea la nueva representante del Concejo ante la Asociación de Municipalidades Quinta Cordillera.

Alcalde, Señala que se tratará el último punto de la tabla, la exposición de la Secplac, la Sra. Maricel Robles.

Gloria Tapia: Solicita un receso.

Maricel Robles: Entrega un documento de licitaciones año 2103 que se desarrollaron en la Secplac.

LICITACIÓN AÑO 2013							
NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I.D.	ORDENES DE COMPRAS	CODIGO DE PROYECTO	MONTO CONTRATADO	MONTO PRESUPUESTO OFICIAL	EMPRESA
REPOSICION ESCUELA BASICA EL MELON.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	3624-223-SE13		30093134-0	\$ 1.099.855.997	-	CONSTRUCTOR A GOMEZ RECABARREN LTDS.
CONTRATACIÓN DE ASESORIA INSPECCIÓN TECNICA PARA LA OBRA, REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL MELÓN, COMUNA DE NOGALES.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	3624-5-LP13		30093134-0	\$ 53.110.280	-	KATTYA ROJAS VASQUEZ EIRL
REPOSICION UNIDAD MOVIL 1ª UNIDAD DE CIA DE BOMBEROS DE NOGALES.	CIRCULAR 33		3624-197-CM13	30127515-0	\$ 13.370.000	-	FORTALEZA
REPOSICION UNIDAD MOVIL 2ª UNIDAD DE CIA DE BOMBEROS DE EL MELON.	CIRCULAR 33		3624-198-CM13	30127518-0	\$ 13.370.000	-	FORTALEZA
REPOSICION UNIDAD MOVIL 3ª UNIDAD DE BOMBEROS EL POLIGONO.	CIRCULAR 33		3624-199-CM13	30127521-0	\$ 13.370.000	-	FORTALEZA
ADQUISICION DE VEHICULO DE TRANSPORTE ORGANIZACIONES UNCO DE NOGALES.	CIRCULAR 33		3624-210-CM13	30127712-0	\$ 16.027.851	-	GILDEMEISTER
ADQUISICION DE VEHICULO DE TRANSPORTE ORGANIZACIONES UNCO EL MELON.	CIRCULAR 33		3624-211-CM13	30127703-0	\$ 16.027.851	-	GILDEMEISTER
INSTALACION DE LUMINARIAS EN CALLE HURTADO, ISABEL BROWN E ESTMAN COX, DISTRITO EL MELON.	PMU IRAL	3624-8-LE13		1-B-2012-574	\$ 6.882.656	-	KATTYA ROJAS VASQUEZ EIRL

REPOSICION DE OFICINA DE EMERGENCIA MUNICIPALIDAD DE NOGALES .	PMU SUB PROGRAMA EMERGENCIA	3624-97-SE13		1-C-2012-1748	\$ 49.613.442	-	TECNO FAST ATCO S.A.
CONSTRUCCION CIRCUITO DE EJERCICIOS PLAZA DE ARMAS DE NOGALES.	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)	3624-6-LE13		30125645-0	\$ 11.979.981	-	EDUARDO TORREBLANCA Y CIA. LMTDA.
REPARACION Y REPOSICION SERVICIOS HIGIENICOS CLUB DE RAYUELA DE NOGALES.	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)	3624-14-LE13		30125605-0	\$ 12.785.371	-	Cesar González Tapia
REPOSICION CAMIONETAS SINIESTRADAS INCENDIO MUNICIPALIDAD DE NOGALES.	CIRCULAR 33			30128688-0	\$ 26.001.000	-	
ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO INFORMATICO PARA TRABAJOS COMUNITARIOS.	CIRCULAR 33		3624-178-CM13	30127928-0	12785972	-	
			3624-177-CM13				
			3624-176-CM14				
			3624-175-CM14				
			3624-174-CM15				
			3624-181-CM15				
ADQUISICION EQUIPO PARA CAPACITACION EN OFICIO COMUNA DE NOGALES.	CIRCULAR 33	3624-10-LE13		30128317-0	\$ 2.275.572	-	COMERCIALIZA DORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA.
ADQUISICION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL COMUNA NOGALES.	Municipal			30128322-0	\$ 757.000	-	
INSTALACION DE LUMINARIAS EN CALLE HUELLACANAL Y LOS PAJARITOS SECTOR EL POLIGONO COMUNA DE NOGALES.	PMU - IRAL	3624-44-LE13		1-C-2013-582	\$ 13.451.483	-	Elecnor Chile S.A.
REPOSICION ACERAS POBLACION MACAL III Y CALLE JOSE REGIS EL MELON.	PMU - IRAL	3624-38-LE13		1-C-2013-612	\$ 10.811.507	-	EDUARDO TORREBLANCA Y CIA. LMTDA.
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN DE COMEDOR Y COCINA-LICEO JUAN RUSQUE PORTAL, COMUNA DE NOGALES.	PMU - FIE	3624-43-LE13		1-A-2013-692	-	\$ 33.833.046	-

Jaime Lineros: Consulta por la paralización de las obras de la Escuela 204 de El Melón.

Alcalde: Le responde que ese es un tema de la Dirección de Obras y no de la Secplac.

Maricel Robles: Acota que en el documento hay obras realizadas a través de Convenio Marco, en las cuales el municipio no hace licitación, porque es el Estado quien hace previamente la licitación y están clasificadas las empresas que uno puede elegir.

Juan Flores: Consulta qué pasó con las camionetas siniestradas que aparecen en el informe, ya que estas deberían haber tenido seguros.

Alcalde: Responde que los dineros de los seguros ingresaron al municipio.

Maricel Robles: Señala que la adquisición de las nuevas camionetas se postuló al Gobierno Regional.

Carlos Ortega: Consulta a qué cuenta ingresaron los dineros de los seguros y qué cantidad era.

Alcalde: Responde que se solicitará la información a Finanzas y Control.

Maricel Robles: Señala que en el documento que se presenta faltó incluir la licitación del servicio de mantenimiento de alumbrado público, que en la actualidad se encuentra en el proceso de evaluación.

Carlos Ortega: Consulta de qué año es, 2013 o 2014.

Maricel Robles: Responde que algunos proyectos fueron ejecutados el año 2013 y otros serán ejecutados el año 2014, aunque la licitación se realizó el 2013.

Juan Flores: Consulta por el proyecto del Estadio de Nogales, que no lo ve en el listado.

Maricel Robles: Responde que ese proyecto se licitó el año 2012.

Juan Flores: Consulta por la ampliación.

Maricel Robles: Responde que la ampliación de obras no se licita, solo se solicita.

Juan Flores: Consulta por proyectos Circular 33, sobre vehículos para las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos. Si se van a usar o no y qué se va a hacer.

Maricel Robles: Responde que los vehículos no se pueden entregar en comodato, son de administración municipal.

Jaime Lineros: Consulta ¿Qué significa código I.D.?

Maricel Robles: Responde que es un código que da el Mercado Público y que identifica el proyecto.

Carlos Ortega: Consulta cuál es la empresa donde se adquirieron el mobiliario para trabajo comunitario.

Maricel Robles: Responde que fueron varias empresas.

Carlos Ortega: Consulta si los vehículos se pueden pasar en comodato.

Maricel Robles: Responde que no. Solo el mobiliario.

Carlos Ortega: Consulta ¿Dónde se instalaron los espejos?.

Maricel Robles: Responde que no recuerda el detalle de a las instituciones que iban.

Carlos Ortega: Consulta si se está realizando el proyecto de reposición de aceras macal III.

Maricel Robles: Responde que se licitó en noviembre – diciembre de 2013, está para ejecución 2014.

Juan Rivera: Consulta sobre los móviles de bomberos, que aún permanecen en el municipio.

Alcalde: Al respecto señala que los vehículos ya se entregaron a bomberos con acta, agrega que bomberos aún no los puede usar por un problema técnico del Gobierno Regional.

Maricel Robles: Acota que los dueños de los vehículos son el Gobierno Regional, este los traspasa al municipio y el municipio los traspasa a bomberos.

Gloria Tapia: Consulta si el comedor del Liceo Juan Rusque Portal está licitado.

Maricel Robles: Responde que si está licitado, aún no está adjudicado, está en evaluación y se presentó solo un oferente, que es la Empresa de Don Víctor Jiménez.

Juan Flores: Acota que ese es el mismo contratista que hizo la Dideco y se llovió. Y pregunta cómo puede ocurrir eso.

Maricel Robles: Expresa que solicitó a la Dirección de Obras un informe de obras y la DOM no informó nada. Agrega que en la evaluación también participa la DOM.

Jaime Lineros: Consulta a qué se refiere cuando se habla de equipo para capacitación.

Maricel Robles: Responde que son materiales que se presentan para organizaciones de diferentes sectores, por ejemplo Centros de Madres.

Siendo las 11:08 hrs. la Secretaria Municipal informa que se cumplió el tiempo reglamentario de la extensión de Concejo.

El Sr. Alcalde somete a votación, extender una hora más la presente sesión.

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba.
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba.
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba.
Concejal Ferdinand Gachón J.	Aprueba.
Concejal Juan Flores Ol.	Aprueba.
Alcalde	Aprueba.

Acuerdo N° 191, por siete votos, se aprueba por unanimidad continuar sesión de concejo por una hora más.

Jaime Lineros: Consulta ¿Cuándo se habla de adquisiciones son para el municipio?.

Maricel Robles: Responde que los recursos se solicitan para el municipio y éste los redistribuye y da ejemplo.

Carlos Ortega: Expresa que este tipo de iniciativas ayudan a las organizaciones y a distintas disciplinas deportivas, por ejemplo el basquetbol, con la implementación de los tableros de acrílico.

Maricel Robles: entrega documento a los concejales con la licitaciones 2013 de Dirección de Obras.



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS

N°	LICITACION	ID	MONTO	ESTADO	CONTRATISTA
1	Alimentación Eléctrica módulos de Emergencia	3624-20-L113	\$ 737.800	EJECUTADO	Jaime Espinoza Herrera
2	Materiales para construcción de urnas de votación	3624-30-L113	\$ 374.796	EJECUTADO	Ferretería Pucalán

3	Normalización eléctrica locales de votación y habilitación para elecciones 2013	3624-29-L113	\$ 3.000.000	EJECUTADO	Jaime Espinoza Herrera
4	Reparación de 30 luminarias en la Comuna de Nogales	3624-31-L113	\$ 900.000	EJECUTADO	Jaime Espinoza Herrera
5	Reparacion Pavimento Hormigón	3624-34-L113		DECLARADO FUERA DE BASES	
6	Reparación de Pavimento Asfalto	3624-35-L113	\$ 3.184.938	EJECUTADO	César González Tapia
7	Reparación de 80 Luminarias en la Comuna de Nogales	3624-37-L113	\$ 2.002.246	EJECUTADO	SINEC S.A
8	Fabricación de Pinos de Navidad Plaza de Armas Nogales y Plaza Cívica El Melón	3624-42-L113	\$ 1.200.000	EJECUTADO	Jaime Espinoza Herrera
9	Armado , desarme de casetas de Votación, Elecciones Presidenciales 2° vuelta	3627-40-L113	\$ 816.000	EJECUTADO	Cristian Ramos Esquivel
10	Habilitación Eléctrica en Locales de Votación Elecciones Presidenciales 2°vuelta	3624-41-L113	\$ 1.700.000	EJECUTATO	Jaime Espinoza Herrera
11	Compra de Materiales para Jardines	3624-39-L113	\$ 222.000	EJECUTADO	Claudio Ramírez Navia

Gloria Tapia: Consulta a qué le llaman “normalización” eléctrica locales de votación.

Maricel Robles: Expresa que la palabra “normalización” debe estar mal utilizada.

Secretaria Municipal, explica que la normativa sobre habilitación de locales para elecciones municipales, obliga a que cada caseta de votación, tenga instalada una ampolleta, además en cada local de votación debe haber instalado un sistema de generación eléctrica de emergencia.

Gloria Tapia: Respecto del mismo tema consulta a qué corresponde la diferencia en los montos, entre la primera y segunda vuelta.

Maricel Robles: Ignora la respuesta.

Gloria Tapia: Solicita que la Dirección de Obras aclare la información respecto a la aludida licitación, presentando lo que se subió al portal y el contrato.

Gloria Tapia: Consulta por pavimentos de hormigón fuera de bases.

Maricel Robles: Responde que quedaron fuera de bases porque se incluyeron otros puntos que no estaban considerados.

Jaime Lineros: Consulta si los pinos de navidad que se encuentran en las plazas, pasan a ser parte del municipio.

Maricel Robles: Responde que sí.

Juan Flores: Llama la atención por la normalización eléctrica de los locales de votación. Repara que es bastante dinero y con esos recursos se podrían haber reparado bastantes luminarias. Y consulta si las platas para las elecciones vienen de afuera.

Alcalde: Le responde que no.

Alcalde : Consulta, si no hay mas preguntas que hacer sobre esta exposición, propone abordar el tema de los cursos de capacitación.

Juan Flores: Manifiesta su interés en participar en los cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Carlos Ortega: También expresa su interés de participar en cursos de capacitación.

Gloria Tapia: Sugiere someter a votación el acuerdo como “Capacitación Escuelas de Verano” y dejar pendiente el destino de los cursos, para hacer calzar las agendas.

Alcalde: Atendiendo la propuesta de la Concejal Tapia, sugiere a los concejales, someter la votación a los cursos de manera global.

Jaime Lineros: Manifiesta su interés en el curso de capacitación de Gestión Global e informes contables.

Alcalde: Somete a votación la propuesta de participación de los Honorables Concejales en las Capacitaciones de Escuelas de Verano.

Concejal Juan Flores O.	Aprueba.
Concejal Ferdinand Gachon Jerez	Aprueba
Concejal Juan Rivera Rojas	Aprueba.
Concejal Gloria Tapia B.	Aprueba.
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba.
Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba.
Alcalde	Aprueba.

Acuerdo N° 192, por siete votos, se aprueba por unanimidad la propuesta de participación de los Honorables Concejales en las Capacitaciones de Escuelas de Verano.

La Secretaria Municipal: Expresa que los concejales interesados en participar en Capacitaciones de Escuelas de Verano, deben presentar la solicitud por escrito, indicando claramente el curso en el que desean participar.

Gloria Tapia: Sugiere que los próximos concejos sean el 15 y 17 de enero.

Alcalde: Somete a votación la moción de la Concejala Tapia de realizar los próximos concejos en los días miércoles 15 y viernes 17 de enero.

Concejal Jaime Lineros D.	Aprueba.
Concejal Carlos Ortega V.	Aprueba
Concejal Gloria Tapia .	Aprueba.
Concejal Juan Rivera R.	Aprueba.
Concejal Ferdinand Gachon Jerez	Aprueba.
Concejal Juan Flores O.	Aprueba.
Alcalde	Aprueba.

Acuerdo N° 193, por siete votos, se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar los próximos concejos los días miércoles 15 y viernes 17 de enero.

Alcalde: Al ser consultado por los concejos del mes de febrero, expresa que es un tema que resolverán en el próximo concejo.
Siendo las 11: 48 hrs. da por finalizada la sesión.

VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

MARÍA ELENA TAPIA
SECRETARIA TÉCNICA